

Al contestar refiérase

al oficio n.º **08847**

10 de julio, 2026
DFOE-LOC-0935

Señora
Viviana Retana Zúñiga
Secretaria del Concejo Municipal
vretana@munilaunion.go.cr
secretariaconcejomunicipal@munilaunion.go.cr

Señor
Cristian Torres Garita
Alcalde Municipal
alcaldia@munilaunion.go.cr
MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN

Estimados señores:

Asunto: Archivo sin trámite del presupuesto extraordinario n.º 2-2026 de la
Municipalidad de La Unión.

La Contraloría General recibió el oficio n.º MLU-DAM-805-2026, del 09 de julio de 2026¹, suscrito por el Alcalde Municipal, mediante el cual solicita lo siguiente:

“(...) se proceda a archivar y dejar sin efecto el documento presupuestario denominado Presupuesto Extraordinario N.º 2 del período 2026, el cual se encuentra registrado en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP) de la Contraloría General de la República.

La presente solicitud obedece a que, durante el proceso de actualización de la información correspondiente al Presupuesto Extraordinario N.º 1 del período 2026, actualmente en trámite ante la Contraloría General, se produjo un error involuntario en la digitación dentro del sistema, lo que ocasionó la creación de un nuevo documento presupuestario de manera incorrecta.

¹ Identificado en la Contraloría General con el número de ingreso 14514.

DFOE-LOC-0935

2

10 de julio, 2026

En virtud de lo anterior, se solicita respetuosamente que el citado documento sea archivado y dejado sin efecto, por cuanto no corresponde a un acto administrativo válido ni representa un presupuesto que esta Municipalidad pretenda someter a conocimiento y aprobación de la Contraloría General de la República, lo anterior según lo establecido de las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos en su inciso 4.2.18.”

Con fundamento en lo expuesto, la Contraloría General procede al archivo sin trámite del presupuesto extraordinario n.º 2-2026² de la Municipalidad de La Unión.

Atentamente,

Lic. Francisco Hernández Herrera
Gerente de Área a.i.

Lic. Diego Francisco Sancho Bolaños
Fiscalizador

CGR | Firmado
digitalmente
Valide las firmas digitales

SME/mgr

Ce: Sra. Shirley Brenes Salas, Encargada de Presupuesto, Municipalidad de La Unión,
sbreness@munilaunion.go.cr
Sra. Charlot Maria Morales Abarca, Auditora Interna, Municipalidad de La Unión,
cmoralesa@munilaunion.go.cr
Expediente CGR-APRE-2026004672

Ni: 13681, 14514 (2026)

G: 2026002899-1

² Remitido mediante el SIPP el 26 de junio de 2026 e identificado en la Contraloría General con el número de ingreso 13681.